CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química	Codigo expediente	MY16/IUTQ/S/23

1. ORGANO DE CONTRATACIÓN:

Rector de la Universitat Politècnica de València

2. CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONCURSO:

3. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

MY16/IUTQ/S/23

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE:

4.1. Procedimiento: Abierto, Varios criterios

4.2. Justificación de la elección del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos de acuerdo con el artículo 132 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4.3. Identificación del pliego: Pliego-Tipo informado favorablemente por el Servicio Jurídico y aprobado por el Rector el 15 diciembre de 2015

4.4. Tramitación: Ordinaria

5. OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES: Suministro e instalación de un equipo de pirólisis de muestras y su conexión con un equipo de cromatografía de gases

LOTE	DESCRIPCION	Nº UNIDADES
1	Suministro e instalación de un equipo de pirólisis de muestras y su conexión con un equipo de cromatografía de gases	

5.1 CLASIFICACIÓN C.P.V. (Vocabulario Común de la Contratación Pública):

38432210-7: Cromatógrafos de gas.

6. VARIANTES:

6.1. Admite variantes: No

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

7.1. Plazo de entrega del suministro: 2 meses a partir de la formalización del contrato.

8. PRÓRROGA:

8.1. Se admite prórroga: No

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Importe contrato: 25.000,00 Euro

Importe prórrogas previstas: 0,00 Euro

Valor estimado del contrato: 25.000,00 Euro

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química	Codigo expediente	MY16/IUTQ/S/23

10. PRESUPUESTO:

10.1. Presupuesto total

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE DEL CONTRATO	IVA
2016	53760053754168364201508 11	25.000,00 €	5.250,00 €

10.2. Presupuesto por lotes:

LOTE	PRECIO UNITARIO	UNIDAD CONSUMO	AÑO	IMPORTE DEL CONTRATO	IVA
1			2016	25.000,00 €	5.250,00 €

10.3. Obligatoriedad de ir a lotes enteros: Si

10.4. Revisión de precios: No

11. GARANTIA PROVISIONAL:

11.1. Constitución de garantía provisional: No

12. GARANTIA DEFINITIVA:

12.1. Constitución de garantia definitiva: Si

12.2. Importe total de la garantia definitiva: 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido).

13. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

13.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Oferta económica	35
1	Valor Técnico	30
1	Plazo ejecución	5
	Subtotal puntos a sumar (apartado 13.1)	70

Oferta económica:

Se valorará en proporción lineal inversa, asignando 35 puntos a la más baja. Para el resto de las ofertas la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

Puntuación oferta económica = 35 X (oferta más baja / oferta)

Valor técnico:

Se valorará de forma independiente los aspectos técnicos. La suma de todos ellos otorgará una puntuación máxima de 30 puntos.

Pirolizador con filamento de platino: 20 puntos

- En relación al cumplimiento del criterio de la rampa máxima de calentamiento del filamento descrito en el punto 2.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas, se atribuye la puntuación máxima de 10 puntos.
  Se atribuye la puntuación máxima a la oferta con una rampa de 30 grados/ms.
  El resto de ofertas se valorarán de acuerdo a la fórmula:

Puntuación = Puntuación máxima x (grados/ms de la oferta – 20 grados/ms/20 grados/ms).

Una rampa máxima de menos de 10 grados/ms se valorará con 0 puntos en este apartado.

- En relación al cumplimiento del criterio de la temperatura máxima del filamento descrito en el punto 2.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas, se atribuye la puntuación máxima de 10 puntos.

  Se atribuye la puntuación máxima a la oferta con una temperatura de 1500 ºC.
  El resto de ofertas se valorarán de acuerdo a la fórmula:

  Puntuación = Puntuación máxima x (temperatura máxima de la oferta en ºC – 1000 ºC)/500 ºC.

  Una temperatura máxima de 1000 ºC o menos se valorará con 0 puntos en este apartado.

Interfase de masa baja: 10 puntos

- En relación al cumplimiento del criterio de la rampa máxima de la interfase descrita en el punto 2.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas, se valorará con un máximo de 5 puntos.
  Se atribuye la puntuación máxima a la oferta con una rampa máxima de 200 grados por minuto.
  Las ofertas se valorarán de acuerdo a la fórmula:

  Puntuación = Puntuación máxima x (rampa máxima de la oferta en grados/min – 50 grados/min)/50 grados/min.

  Una rampa máxima de menos de 50 grados/min se valorará con 0 puntos en este apartado.

- En relación al cumplimiento del criterio de la temperatura máxima de la interfase descrito en el punto 2.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas, se atribuye la puntuación máxima de 5 puntos.

  Se atribuye la puntuación máxima a la oferta con una temperatura de 450 ºC.
  El resto de ofertas se valorarán de acuerdo a la fórmula:

  Puntuación = Puntuación máxima x (temperatura máxima de la oferta en ºC – 300 ºC)/150 ºC.

  Una temperatura máxima de 300 ºC o menos se valorará con 0 puntos en este apartado.

Plazo de ejecución

Se concederá la puntuación máxima (5 puntos) a aquellas ofertas que presenten plazos de entrega no superior a un mes. Por encima de este periodo, se puntuará con 0 puntos.

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química	Codigo expediente	MY16/IUTQ/S/23

13.2 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Mejoras ofertadas	15
1	Asistencia Técnica	5
1	Programa Informático	5
1	Posibilidad de repuestos	5
	Subtotal puntos a sumar (apartado 13.2)	30

Mejoras ofertadas

Se valorará la utilidad de las mejoras. Como mejoras se entenderá una trampa en línea para recoger los productos temporalmente. Se valorará la posibilidad de emplear otro gas durante el pirólisis. Se valorará una conexión/desconexión rápida del pirolizador al cromatógrafo de gases (intervalo de tiempo de 5 min). Se valorará otras propuestas.

Asistencia Técnica

Se valorará la rapidez de respuesta, tanto telefónica como presencial. Se valorará la capacidad de asistencia online para la evaluación de averías y reparaciones, en su caso, y la disponibilidad de la compañía ofertantes para el adiestramiento de técnicos del Instituto UM de Tecnología Química para la realización de reparaciones sencillas.

Programa Informático

Se valorará tanto la posibilidad de manejar el programa de una manera intuitiva como las posibilidades de tratamiento de datos con respecto a los requeridos en el centro.

Posibilidad de repuestos

Disponibilidad de repuestos y accesorios para el equipo ofertado. Se valorará tanto la variedad de repuestos y accesorios existentes como el plazo de suministro de los mismos.

Total puntos a sumar (apartado 13.1 + apartado 13.2)	100

14. PLAZO DE GARANTÍA:

14.1. Procede definir un plazo de garantía: Si

14.2. En caso positivo, indicar plazo de garantía: 1 año

15. RÉGIMEN DE PAGO:

Lote 1: A partir de la finalización o entrega del objeto del contrato

Tras la finalización y cumplimiento del contrato, la/s factura/s deberá presentarse cuando se haya aprobado el acta de recepción de conformidad del suministro, para lo cual la UPV dispone de 30 días desde que tiene lugar la entrega efectiva.

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química	Codigo expediente	MY16/IUTQ/S/23

De acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional trigésima tercera del TRLCSP, en las facturas deberán hacer constar los siguientes datos:

Destinatario	Universitat Politècnica de València (NIF Q4618002B)	Cno. de Vera, s/n 46021 Valencia
Órgano administrativo con competencias en materia de contabilidad	Gerencia	
Órgano de contratación	Rector de la UPV	
Lugar de entrega	Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química	
Nº de referencia del expediente	MY16/IUTQ/S/23	

La UPV se ha adherido a la plataforma FACE del Ministerio de Hacienda para que los proveedores registren de forma electrónica las facturas de importe superior a 5.000 € IVA incluido. Para su registro les facilitamos los siguientes datos:

Oficina contable	GE0003388
Órgano Gestor	U02700001
Unidad tramitadora	U02700161 Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química
Persona de contacto (destinatario de la factura) **Email de la persona de contacto**	Marcos Castillo Villena mcastillo@itq.upv.es

16. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:

LOTE	CRITERIO ECONOMICO
1	Volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior a 25.000,00 €.
LOTE	**CRITERIO TÉCNICO**
1	Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años (por importe mínimo de.25.000,00 €), que incluya importe, fechas y el destinatario. Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente.

17. LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

IUM de Tecnología Química (UPV-CSIC). Avda. de los Naranjos s/n, 46022 Valencia

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química	Codigo expediente	MY16/IUTQ/S/23

18. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Micro Web http://www.upv.es/entidades/CYO/

Dirección electrónica contratacion@upv.es

Dirección postal Servicio de Contratación. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

Teléfono +34 963877406.

Facsímil +34 963877946

19. PERFIL DE CONTRATANTE

http://www.upv.es/entidades/CYO/

20. OTRAS OBSERVACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:

El suministro se deberá instalar y comprobar el correcto funcionamiento en el centro y se realizará un cursillo de formación

Otra documentación a presentar en el sobre 1:

- Declaración de Conformidad, de acuerdo con lo establecido en el Anexo II del RD 1644/2008, de 10 de octubre, o compromiso sellado y firmado por el apoderado de la empresa, de que se entregará en el momento en que se suministre el equipo.
- Manual de instrucciones del equipo en idioma castellano, redactado según lo establecido en el punto 1.7.4 del Anexo I del RD 1644/2008, de 10 de octubre o compromiso sellado y firmado por el apoderado de la empresa, de que se entregará en el momento de la entrega del equipo.
- Marcado CE, de acuerdo con lo establecido en el Anexo III del RD 1644/2008, de 10 de octubre o compromiso sellado y firmado por el apoderado de la empresa, de que se entregará en el momento en que se suministre el equipo

Valencia, 11 de Abril de 2016

UNIVERSITAT POLITÈCNICA - VALÈNCIA - Servei de Contractació